



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

Tercera Reunión del Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales (GT/AI/3)

Río de Janeiro, Brasil, 12 al 13 de diciembre de 2006

GT/AI/03 - NE/01

24/08/06

PROPUESTA DE AGENDA PARA LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TAREA SOBRE ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL GREPECAS

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta para su consideración y adopción por parte de la reunión, el Orden del Día Provisional que será utilizado durante la misma.

Referencias:

- Informe de la reunión GT/AI/2.
- Informe de la reunión GREPECAS/13.
- Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil.
- Informe del proyecto RLA/98/003.
- Plan Mundial de Navegación Aérea CNS/ATM (Doc. 9750); e
- Informe de la Undécima Conferencia de Navegación aérea (AN-Conf/11).

1. Introducción

1.1 Desde la Segunda Reunión del Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales del GREPECAS (GT/AI/2), llevada a cabo en Caracas, Venezuela, del 20 al 21 de septiembre de 2005, han sido formulados nuevos alcances sobre los acuerdos adoptados por dicha reunión, tanto por la Novena Reunión de Directores de Aviación Civil de la Región Sudamericana de la OACI (RACC/9), así como por las reuniones del ALLPIRG/5 y del GREPECAS/13

1.2 En consecuencia de lo indicado en el párrafo anterior, se amerita que, a través de la ejecución de esta Reunión, se pueda dar seguimiento a todas aquellas materias sobre las cuales el Grupo ha estado trabajando, para verificar no sólo su nivel de avance sino, además, evaluar las acciones ulteriores que podrían ser adoptadas sobre cada materia en particular. Con miras a facilitar y orientar el trabajo de este Grupo, se ha elaborado una Orden del Día Provisional para la Reunión, la cual se presenta para su consideración como **Apéndice A** a esta nota de estudio; asimismo, en los párrafos subsiguientes se presenta una explicación sobre los alcances previstos para cada asunto del Orden del Día.

2. **Análisis sobre el Orden del Día Provisional**

2.1 Bajo la Cuestión 1 del Orden del Día, se espera que este Grupo de Tarea pueda revisar todos las actividades desarrolladas hasta ahora, actualizando los asuntos que sean necesarios con base a las conclusiones aprobadas por el GREPECAS/13; asimismo, se deberían considerar, para fines de planificación, los alcances que sobre aspectos institucionales has sido discutidos tanto por el grupo ALLPIRG/5, como por la Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil.

2.2 Como Cuestión 2 del Orden del Día, se ha previsto que la Reunión efectúe una minuciosa revisión y actualización sobre los principios y estrategias desarrollados por la segunda reunión del Grupo de Tarea (GT/AI/2), para la implantación y posterior administración de instalaciones/servicios y, según sea el caso, sugerir cualesquier otro tipo de acciones pertinentes que pudieran ser requeridas sobre esta materia en particular.

2.3 Se espera que, bajo la Cuestión 3 del Orden del Día, la Reunión efectúe una revisión del material desarrollado bajo el Proyecto RLA/98/003 respecto al acuerdo administrativo y estatutos para implantar una Organización Multinacional Regional (OMR). En base a este material, se hará una presentación en el Seminario programado para ser desarrollado de manera conjunta con esta Reunión.

2.4 Bajo la Cuestión 4 del Orden del Día, el Grupo revisará el material desarrollado por la OACI respecto a los asuntos económicos sobre sistemas de navegación aérea como, asimismo, se dará a conocer el nuevo software desarrollado por la OACI sobre casos de negocio para implantar sistemas CNS/ATM. Este nuevo software se basa en el desarrollo similar realizado por el Proyecto RLA/98/003 (PET).

2.5 La Cuestión 5 del Orden del Día ha sido reservado para que la Reunión pueda considerar cualesquier otra materia de interés y que esté relacionado con las cuestiones del Orden del Día.

3. **Método de trabajo**

3.1 La Reunión se desarrollará bajo la modalidad de sesión plenaria; no obstante y en caso necesario, se podrían crear grupos *ad-hoc* para el desarrollo de temas específicos y/o la búsqueda de soluciones prácticas. Asimismo, podría darse el caso sobre la necesidad de extender el tiempo de duración de alguna sesión de trabajo y modificar el horario previsto para el tratamiento de cada cuestión del Orden del Día.

4. **Horario de trabajo**

4.1 Conforme a lo previsto y como se indica abajo, se ha considerado que las sesiones diarias de trabajo regular, serán a partir de las 09:00 horas de la mañana, hasta las 14:30 horas de la tarde; considerándose además dentro del horario, dos (2) recesos para el café, a las 10:45 de la mañana y 12:45 de la tarde, respectivamente.

5. **Acción sugerida**

5.1 Se sugiere a la Reunión analizar el contenido de esta nota de estudio y aprobar el Orden del Día Provisional que aparece como **Apendice A** a la misma.

APÉNDICE A

**TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TAREA SOBRE ASPECTOS INSTITUCIONALES
(GT/AI/3)**

Río de Janeiro, Brasil, 7 al 8 de noviembre de 2006

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

- Cuestión 1 del
Orden del Día:** **Revisión de las actividades desarrolladas por el Grupo de Tarea (GT/AI),
incluyendo los resultados de la Reunión ALLPIRG/5 y la Conferencia de
Directores Generales de Aviación Civil**
- Cuestión 2 del
Orden del Día:** **Revisión de los principios y estrategia para la implantación y posterior
administración de instalaciones/servicios multinacionales**
- Cuestión 3 del
Orden del Día:** **Revisión del trabajo realizado dentro del proyecto de cooperación técnica
(RLA/98/003) sobre el acuerdo administrativo y estatutos para el
establecimiento de una Organización Multinacional Regional (OMR)**
- Cuestión 4 del
Orden del Día:** **Consideración de aspectos económicos y casos de negocios para la
implantación de sistemas CNS/ATM**
- Cuestión 5 del
Orden del Día:** **Otros asuntos**
